



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
14 de Agosto de 2024

SRES. ASISTENTES: Presidenta: M ^a . Ángeles Rodríguez Adorna ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D ^a .M ^a .Cayetana Rguez.Mestre D.Antonio de la Rosa Schez. D.Fernando Rguez. Villalobos D.Francisco.A. Cordon Vera Ausentes: D ^a .Carmen Herrera Coronil D ^a . Josefa Guerra Regatero ----- Secretaria: D ^a . Marta Gómez Ojeda	En Castilleja de la Cuesta a catorce de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 12:50 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa en Funciones y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
--	--

Preside la sesión D^a. M^a. Ángeles Rodríguez Adorna, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D^a. Marta Gómez Ojeda

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 8 DE AGOSTO DE 2024.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- INFORMACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:

- B.O.P. N.º 154 de 8 de Agosto, por el que se publicita Aprobación definitiva Ordenanza Municipal Reguladora de Buena Convivencia Ciudadana del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

3.- PADRONES MUNICIPALES: APROBACIÓN.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones y Delegada de Hacienda, D^a. M^a. Angeles Rodríguez, se da cuenta del pre-



sente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

- **SERV. INST. DEPORTIVA(08-09/2024) 16.530,70 €**

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

4.- RECLAMACIONES A TRIBUTOS LOCALES: APROBACIÓN.

* **A.P.B.** - Devolución Fianza Residuos.

* **E.B.R.** - Devolución Fianza Residuos.

5.- LICENCIAS DE OBRA: APROBACIÓN.

* **M.T.G.H./ M.T.A.R.** - LICENCIA DE OBRAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR

6.- OCUPACIONES DE VÍA PÚBLICA.

* **A.J.R.G.** - Placa Vado

* **E.B.R.** - Placa Vado

* **M.A.G.** - Placa Vado

* **M.R.C.** - Placa Vado

* **V.R.M.** - Refuerzo Pintura Amarilla

* **S.A.D.** - Pintura Amarilla

* **M.P.G.D.** - Pintura Amarilla

7.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (02) - Importe: 553,03 €



8.-ASUNTOS URGENTES.

- No se presentaron.

9.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 13:16 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa por Delegación

La Secretaria